



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS



VOAE
Vicepresidencia de
Orientación y Asuntos
Estudiantiles



CTE
Comisión Técnica
Electoral



Elecciones
Estudiantiles
A ñ o 2 0 2 6

RESOLUCIÓN CTE No. 07-27-02-2026

En Ciudad Universitaria “José Trinidad Reyes”, a los veintisiete (27) días del mes de febrero del año dos mil veintiséis (2026), la Comisión Técnica Electoral (CTE), en el ejercicio de las atribuciones conferidas por el Reglamento Electoral Estudiantil (REE);

CONSIDERANDO:

PRIMERO: El espíritu de la *Ley Orgánica de la UNAH* vigente en lo referente a los estudiantes en su artículo 35 y en el *Reglamento General* de la misma en su artículo 98; así como lo establecido en el *Reglamento de Departamentos y Carreras de la UNAH* en sus artículos 1, 66, 68 y 69; el *Reglamento de Juntas Directivas de las Facultades, Centros Universitarios y Centros Regionales Universitarios* en su artículo 43, Reglamento de Estudiantes de la UNAH, normativa legal que faculta a los estudiantes de organizarse e integrar estructuras en el autogobierno estudiantil y gobierno universitario

SEGUNDO: Que el Reglamento Electoral Estudiantil (REE), aprobado por el Consejo Universitario mediante Acuerdo No. CU-E-022-03-2019, regula el procedimiento de inscripción, validación y certificación de candidaturas en los distintos niveles electivos.

TERCERO: Que la Comisión Técnica Electoral es el órgano competente para organizar, dirigir y coordinar la función técnica, administrativa y legal relacionada con el registro, revisión, validación y certificación de candidaturas.

CUARTO: Que, concluido el periodo de recepción de planillas, cotejamiento de requisitos académicos y documentales, exhibición, así como el plazo para reclamaciones e impugnaciones, corresponde emitir la certificación definitiva de los actores estudiantiles que cumplieron con los requisitos establecidos en el REE y el Cronograma Electoral vigente.



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



VOAE
Vicerrectoría de
Orientación y Asuntos
Estudiantiles



CTE
Comisión Técnica
Electoral



**Elecciones
Estudiantiles**
Año 2026

POR TANTO:

La Comisión Técnica Electoral, en uso de sus facultades y atribuciones,

RESUELVE:

PRIMERO: CERTIFICAR este viernes veintisiete (27) de febrero de 2026, inicialmente a los actores estudiantiles que presentaron planillas en los niveles descritos y que cumplieron íntegramente con los requisitos académicos, documentales y legales establecidos en el Reglamento Electoral Estudiantil, según lo siguiente:

1.1. ACTORES ESTUDIANTILES POSTULANTES PARA EL COMITÉ EJECUTIVO DE LA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE HONDURAS:

CAMPUS	ACTOR ESTUDIANTIL
CU	ESTUDIANTES CONTRA LA CORRUPCIÓN / ECCO
	PODÉS
	FRENTE REFORMA ESTUDIANTIL (FRU)

1.2. CERTIFICAR A LOS ACTORES ESTUDIANTILES POSTULANTES PARA EL CONSEJO UNIVERSITARIO.

UNIDAD ACADEMICA	ACTOR ESTUDIANTIL
01-CIENCIAS	PODES/ Sucesores de Galileo
02-CIENCIAS ECONÓMICAS	PODÉS



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



VOAE
Vicerrectoría de
Orientación y Asuntos
Estudiantiles



CTE
Comisión Técnica
Electoral



**Elecciones
Estudiantiles**
A ñ o 2 0 2 6

03-CIENCIAS ESPACIALES	FRU por GAIA Alianza Red
04-CIENCIAS JURÍDICAS	Federación de Estudiantes de Derecho de Honduras FED
	Movimiento Generación Organizada GO
	Movimiento acción Solidaria (MAS Derecho)
05-CIENCIAS MEDICAS	ECCO/NEXUS
	MOVIMIENTO DE SALUD EN ACCIÓN
06-CIENCIAS QUÍMICA Y FARMACIA	ECCO
07-CIENCIAS SOCIALES	<i>Fuerza académica de renovación organizada (FARO)</i>
08- HUMANIDADES Y ARTES	PODES
	Frente de Reforma Universitaria FRU
09-INGENIERÍA	ACAFI Asociación de Carreras Aliadas por la Facultad de Ingeniería
	ECCO / INGENIUM
10- ODONTOLOGÍA	<i>Odontoblastos/ECCO</i>
	ÁPICE
11-UNAH VALLE DE SULA	PODER ESTUDIANTIL - PODES
	ECCO



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS



VOAE
VICERRECTORÍA DE
ORIENTACIÓN Y ASUNTOS
ESTUDIANTILES



CTE
COMISIÓN TÉCNICA
ELECTORAL



Elecciones
Estudiantiles
AÑO 2026

12-C.U.R.C.	PODÉS FRU
13-C.U.R.L.A.	FRENTE REFORMA ESTUDIANTIL (FRU)
	Movimiento Integral de Enfermería Atlántida
14-C.U.R.L.P.	PODÉS
	FRENTE DE REFORMA UNIVERSITARIA FRU
15-C.U.R.N.O.	ESTUDIANTES CONTRA LA CORRUPCION (ECCO)
16-C.U.R.O.C.	ESTUDIANTES CONTRA LA CORRUPCION / ECCO
17-UNAH TEC-DANLI	ESTUDIANTES CONTRA LA CORRUPCION / ECCO
18-UNAH-TEC-AGUAN	ECCO
	FRENTE DE REFORMA UNIVERSITARIA (FRU)

SEGUNDO: Disponer que la presente certificación sea notificada a las Juntas Electorales Locales y a los actores estudiantiles acreditados.

TERCERO: Ordenar la publicación oficial en los medios institucionales correspondientes y en la plataforma oficial de elecciones estudiantiles.

CUARTO: En observancia de las atribuciones conferidas a las Juntas Electorales Locales (JEL) en materia de revisión y verificación de requisitos formales, académicos y documentales de las candidaturas, se hace del conocimiento de los actores estudiantiles lo siguiente:



UNAH



VOAE
Vicerrectoría de
Orientación y Asuntos
Estudiantiles



CTE
Comisión Técnica
Electoral



Elecciones
Estudiantiles
Año 2026

Que, a la fecha, las planillas correspondientes a los niveles electivos de Comité Ejecutivo de la Asociación de Estudiantes de Facultad, Centro Universitario y Centro Regional Universitario y Comité Ejecutivo de la Asociación de estudiantes de Carrera o Escuela continúan en proceso de revisión y validación por parte de las respectivas Juntas Electorales Locales, conforme al procedimiento y plazos establecidos en el REE y en el Cronograma Electoral vigente.

En consecuencia, la emisión de la resolución de certificación de candidaturas para dichos niveles electivos será realizada posteriormente, una vez concluido el análisis integral del cumplimiento de los requisitos reglamentarios y agotadas las etapas procedimentales correspondientes.

La presente comunicación se realiza para los efectos legales pertinentes y en garantía de los principios de legalidad, transparencia y debido proceso que rigen el proceso electoral estudiantil.

QUINTO: Remitir el original de la presente resolución a la Secretaría General para su archivo histórico.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Ciudad Universitaria “José Trinidad Reyes”, 27 de febrero de 2026.

Comisión Técnica Electoral



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



VOAE
Vicerectoría de
Orientación y Asuntos
Estudiantiles



CTE
Comisión Técnica
Electoral



**Elecciones
Estudiantiles**
A ñ o 2 0 2 6

Valery Samanta Molina Reyes

Presidencia CTE

Jasmin Lisbeth Mejia López

Secretaría CTE

Kevin Ariel Mercado Flores

Fiscalía CTE

Danny Fernando Thompson James

Vocal I CTE

André Yeremai Mejía Hernández

Vocal II CTE